



RICARDO HOMS

Repetir el pasado

La presidenta Sheinbaum tenía ocho años de edad cuando Luís Echeverría asumió la presidencia de la república. Por ello quizá a ella no le tocó vivir a conciencia el echeverriato.

López Obrador aún estaba haciendo política local en Tabasco en esa época.

Sin embargo, a quienes nos tocó iniciar nuestra carrera laboral durante ese sexenio nos queda claro que los proyectos de la 4T en el ámbito de las empresas productivas del estado, no son más que un refrito del fallido proyecto industrial iniciado en esa época, en que se crearon empresas propias del estado y después de descalabros terminaron privatizándose años después.

Poner a competir a funcionarios públicos con empresarios experimentados no es opción, ni forma parte de la vocación gubernamental.

Mexicana de Aviación, los hoteles cedidos a la Sedena en la ruta del Tren Maya, el mismo Tren Maya y otras empresas más que hoy pertenecen al sector público, muestran esta tendencia de la 4T a competir con la iniciativa privada, como lo intentó el gobierno del presidente Luís Echeverría.

Sin embargo, los tiempos actuales son muy diferentes a los que se vivieron durante el echeverriato.

La competitividad es la esencia de la labor empresarial. Para tener éxito empresarial se requiere vocación emprendedora e intuición para los negocios. Frente a este perfil los funcionarios públicos no tienen como competir.

El estado debe ser el árbitro que evita los abusos de los grandes capitales.

Por ello el Tren Maya, Mexicana de Aviación y las otras empresas del estado -en manos de la 4T- enfrentan grandes riesgos económicos. Hoy Pemex es un lastre para las finanzas públicas, requiriendo recursos frescos simplemente para cubrir el gasto corriente y sin posibilidades de tener algún día utilidades. Al cierre del 2024, la deuda de Pemex asciende a 97 mil millones de dólares. Además, resiente una caída importante en el volumen de producción de hidrocarburos.

Mexicana de Aviación significó una inversión de casi 1,800 millones de dólares, cifra divulgada por el Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas S.C., (INLJA).

En contraste, en este primer año de operaciones sólo se tuvieron ingresos por 15 millones de dólares por la venta de pasajes. ¿Dentro de cuantos años sus ingresos permitirán absorber sus costos operativos?

El estado debe ser el árbitro que evita los abusos de los grandes capitales. El objetivo del estado es garantizar una redistribución justa hacia la sociedad.

El Estado Mexicano debe circunscribirse a fortalecerse en sus responsabilidades fundamentales, no invertir recursos de todos los mexicanos -y tiempo valiosos- en pretender competir contra el sector empresarial.

MINISTRA DEL PUEBLO

La petición de la actual ministra de la SCJN, Lenia Batres, de aparecer en las boletas para la próxima elección de ministros con el sobrenombre de "ministra del pueblo" define muy bien su identidad como ministra y sus prioridades.

El Poder Judicial no representa al pueblo, sino a los principios universales de la justicia. El pueblo está representado exclusivamente por el Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo a su vez tiene por responsabilidad la administración pública y la ejecución de las políticas de estado, teniendo como prioridad la eficiencia.

Si el Poder Judicial representara al pueblo estaría regresando a la barbarie del "circo romano", donde el César concedía derecho a la vida -o condenaba a muerte- a quienes tenían la desgracia de estar en la arena del Coliseo dando espectáculo para la muchedumbre... O también regresaríamos a la justicia de Poncio Pilatos, cuando a petición de la muchedumbre liberó al asesino Barrabás y en su lugar condenó a Jesús a la crucifixión. O podríamos remitirnos a la actual justicia del pueblo cuando se comete un linchamiento sin que haya un juicio legal de por medio, y se termina incinerando a un sujeto por suposiciones, o muerto a palos por el delito que alguien suponía que el sujeto pretendía cometer, o por un simple robo.

Si la "ministra del pueblo" somete a consulta popular sus resoluciones y sentencias -y ello es imitado por jueces y magistrados- veremos el surgimiento de la barbarie, donde inocentes serán castigados con base en la percepción pública y delincuentes confesos -pero carismáticos o famosos- serán liberados después de ser juzgados a través de las redes sociales. ¿Qué le parece a usted? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo